



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

ORGANO INTERNO DE
CONTROL DEL ISSSTESON

**INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
AL SEGUNDO SEMESTRE 2019
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Período del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019

13 DE MARZO DE 2020

REV. 03/20



**Secretaría de la
Contraloría General**

Secretaría de la Contraloría General.
Órgano Interno de Control del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Estado de Sonora

Asunto: Informe de Auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 13 de marzo de 2020.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO
Secretario de la Contraloría General.
P r e s e n t e.

Antecedentes:

Ente Público Auditado: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Unidad Administrativa ú
Órgano auditado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Constitución: Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: DS-0081-2019 de fecha 29 de enero de 2019

Oficio(s) de comisión: OIC-0183/2020 de fecha 05 de febrero de 2020

Auditor(es) comisionado(s): L.A. José Antonio Rodríguez Romero

Supervisor: C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich

Titular del OIC: C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019

Alcance: La Auditoría de Desempeño comprende la revisión de las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación, Egresos, Control Interno y Rendición de Cuentas. (ID: 2038).

Análisis

Análisis: Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas y documentos emitidos por la Dependencia o Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Antecedentes

Es importante resaltar que esta evaluación tiene como propósito identificar posibles áreas de oportunidad en materia de gestión con base en los resultados que obtuvieron en cada uno de los indicadores, así como medir la forma como la Entidad utiliza sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, a fin de alcanzar las metas y objetivos.

Además, la auditoría de desempeño incluye la revisión a los temas de Organización General; las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación, Egresos, Control Interno y Rendición de Cuentas; da cuenta sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones en su caso y finalmente muestra un análisis de los aspectos susceptibles de mejora.




RESULTADOS

1. ORGANIZACIÓN GENERAL

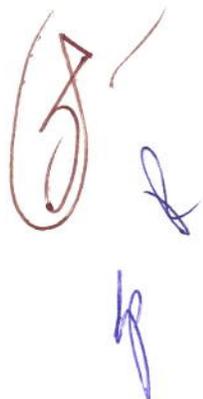
1.1. En el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en el Boletín Oficial no. 2 secc. I de fecha 4 de julio del 2019 se encuentra plasmada la estructura orgánica para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes órganos:

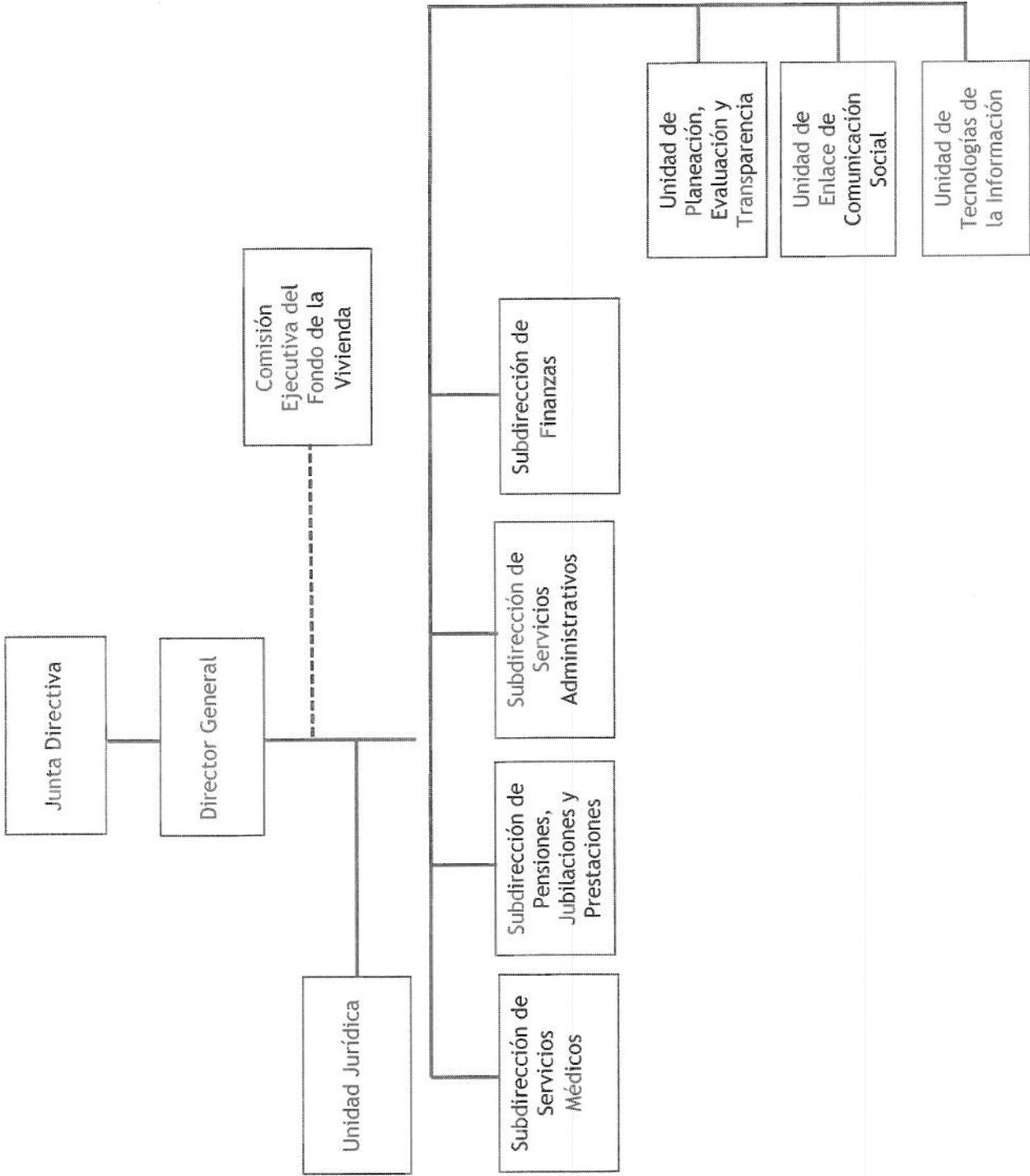
I. Órganos de Gobierno:

La Junta Directiva;
El Director General;
La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda; y
Comité de Vigilancia y Fiscalización

II. Unidades Administrativas:

- a) Subdirección de Servicios Médicos.
- b) Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones.
- c) Subdirección de Servicios Administrativos.
- d) Subdirección de Finanzas.
- e) Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
- f) Unidad Jurídica.
- g) Unidad de Enlace de Comunicación Social.
- h) Unidad de Tecnologías de la Información





Handwritten signatures in blue and red ink.

1.2 Se analizaron los documentos que sustentan la Organización, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2019, considerando las unidades administrativas que se describen en el Programa Operativo Anual 2019 presentado por el ISSSTESON, identificándose lo siguiente:

No.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGLAMENTO INTERIOR	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	POA 2019	PRESUPUESTO
1	Dirección General	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Subdirección de Servicios Médicos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Subdirección de Servicios Administrativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Subdirección de Finanzas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8	Unidad Jurídica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
9	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Unidad de Tecnologías de la Información	Sí	No	No	No	No
10	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora	No	Sí	Sí	Sí	No
11	Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora	No	Sí	Sí	Sí	No
12	Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora	No	Sí	Sí	Sí	No
13	Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora	No	Sí	Sí	Sí	No

Fuentes:

- Cuarto informe trimestral del Programa Operativo Anual 2019; proporcionado por la Entidad.
- Sistema de Información y Control de Documentos Administrativos.

Para efectos de los resultados antes mencionados, se tomaron los siguientes parámetros que nos indican su grado de avance y cumplimiento:

- Reglamento Interior.** Sí, cuando la Unidad Administrativa está incluida y sus atribuciones están debidamente contempladas en el documento y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.
- Programa Anual** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente programadas sus actividades a través de líneas de acción y metas.
- Presupuesto** Sí, Cuando la Unidad Administrativa tiene una asignación presupuestal relacionada con el Programa Operativo Anual.
- Manual de Organización** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.
- Manual de Procedimientos** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.

El Órgano Interno de Control, en concordancia al Decreto número doscientos veintidós del siete de mayo de dos mil dieciocho, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, aún cuando depende jerárquica, administrativa y funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría General, con las atribuciones genéricas que contiene el artículo 24 y 25 de su Reglamento Interior, el aspecto administrativo de los recursos financieros y la programación de metas para los Órganos Internos de Control son incluidas en la Entidad.

1.3 Se analizaron las actas de las sesiones de la H. Junta Directiva del ISSSTESON para determinar si se había efectuado algún cambio en la estructura organizacional y manuales del Instituto, el programa de reuniones se llevó a cabo como a continuación se enlista :

Acta	Fecha	Tipo de Reunión	Documentos administrativos autorizados
693	09 de agosto	Extraordinaria	
694	14 de agosto	Extraordinaria	
695	30 de agosto	Ordinaria	Autorización de los Manuales de Procedimientos de FOVISSSTESON, Subdirección de Servicios Médicos y la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones.
696	08 de octubre	Extraordinaria	
697	06 de noviembre	Ordinaria	
698	22 de noviembre	Extraordinaria	
699	06 de diciembre	Ordinaria	Autorización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Finanzas.

Fuente: Portal de transparencia.

2. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (ETCA)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, Presentó mediante Oficio No. DG-UPET-0087-2020, los formatos relativos a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada, que a continuación se enumeran:

NO.	FORMATO	DESCRIPCIÓN	APLICA / NO APLICA
I. Información Contable Institucional al 31 de diciembre de 2019			
1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera	A
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera- Detallado-LDF	A
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades	A
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública	A
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera	A
6	ETCA-I-06	Estado de Flujo de Efectivo	A
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo	A
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	A
9	ETCA-I-09	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos- LDF	A
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos- LDF	A
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes	A
12	ETCA-I-12	Notas a los Estados Financieros	A
II. Información Presupuestaria Institucional al 31 de diciembre de 2019			
13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos	A
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF	A
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	A
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos	A
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto	A
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica(Por tipo de gasto)	A
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa	A
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Por Unidad Administrativa	A
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Poderes	A
22	ETCA-II-10	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de	A

		Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal	
23	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional, (Finalidad y Función)	A
24	ETCA-II-12	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF Clasificación Funcional, (Finalidad y Función)	A
25	ETCA-II-13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, por Partida del Gasto	A
26	ETCA-II-14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	A
27	ETCA-II-15	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	A
28	ETCA-II-16	Endeudamiento Neto	A
29	ETCA-II-17	Intereses de la Deuda	A
III. Información Programática Institucional al 31 de diciembre de 2019			
30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática	A
31	ETCA-III-03	Gasto por Proyecto de Inversión	A
32	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático	A
33	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados.	N/A
IV. Información Complementaria Institucional			
34	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal	A
35	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF	A
36	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas	A
37	ETCA-IV-04	Relación de Bienes que Componen su Patrimonio	N/A Para este trimestre
38	ETCA-IV-05	Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras	N/A Para este trimestre
Anexos			
39	Anexo A	Análisis de variaciones Programático-Presupuestal	
40	Anexo B	Desglose de saldo en Bancos e Inversiones	
41	Anexo C	Gasto de acuerdo a la Estructura Programática(LAYOUT)	

2.1 ANÁLISIS DE LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Del análisis realizado al Programa Operativo Anual, correspondiente al segundo semestre del 2019 se obtuvo el siguiente resultado:

Cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual al segundo semestre del ejercicio 2019.

No. de Indicadores	Grado de Cumplimiento de Indicadores					Promedio de Cumplimiento %
	0 - 25%	26 - 49%	50 - 75%	76 - 99%	100%	
70	3	1	10	12	44	90%
	4.29%	1.43%	14.29%	17.13%	62.86%	

Nota: Esta clasificación de los indicadores y el promedio de cumplimiento es en base a la eficacia del semestre.

El detalle de los indicadores se presenta en anexos 2 y 3.

3.- RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, SEGÚN AVANCE FÍSICO FINANCIERO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

3.1 De la información evaluada al cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente al segundo semestre, a cargo de las unidades administrativas de la Entidad, así como el avance del ejercicio presupuestal del mismo período, obtuvimos los siguientes resultados:



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019
UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

No.	Unidad Administrativa	Egresos Aprobado Anual	Egresos Modificado Anual	Egresos Pagado Acumulado	Egresos Devengado Acumulado	Indicador por Unidad Administrativa	Avance Pptal. Anual	Eficacia Reportada anual	Eficiencia Anual
1	Dirección General	\$19,796,753	19,602,240	\$6,964,682	14,537,344	4	74%	100%	135%
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	412,403,020	412,862,682	24,420,347	111,023,702	1	27%	87%	322%
3	Unidad de Planeación Evaluación y Transparencia	11,691,213	16,626,427	5,764,051	13,102,493	4	79%	98%	124%
4	Unidad Jurídica	28,495,698	14,884,142	6,111,121	12,565,813	1	84%	100%	119%
5	Unidad de Enlace de Comunicación Social	8,310,472	9,034,064	3,830,747	7,044,234	2	78%	100%	128%
6	Subdirección de Servicios Médicos	3,917,590,691	3,796,785,478	1,006,448,176	2,110,136,871	20	56%	82%	146%
7	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	4,091,543,142	4,287,684,905	2,800,628,486	4,223,044,996	9	98%	86%	88%
8	Subdirección de Servicios Administrativos	508,065,080	427,107,492	75,063,856	156,269,628	10	37%	92%	249%
9	Subdirección de Finanzas	88,728,846	102,037,485	30,125,697	55,278,575	4	54%	73%	135%
10	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	S/P	S/P	S/P	S/P	3	-	58%	-
11	Hospital Adolfo López Mateos	S/P	S/P	S/P	S/P	4	-	86%	-
12	Hospital ISSSTESON Guaymas	S/P	S/P	S/P	S/P	4	-	98%	-
13	Clinica Hospital Nogales	S/P	S/P	S/P	S/P	4	-	100%	-
TOTAL		\$9,086,624,915	\$9,086,624,915	\$3,959,357,164	\$6,703,003,656	70	74%	90%	122%

1. En la Evaluación Trimestral de Contabilidad Gubernamental Armonizada al cuarto trimestre del 2019, el Instituto informó haber efectuado modificaciones al presupuesto original en el formato "Anexo A denominado Análisis de las Variaciones Programático Presupuestal", sin que fueran sometidas ante la H. Junta Directiva.

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora 17, 19, 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 10, 47, 58, 61, 77, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 26, 27, 28, 29, 31, 34, 65, 67, 69 y 71 del Decreto Número 09, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones de las inconsistencias detectadas, someter las transferencias para su autorización a la H. Junta Directiva turnando copia a este Órgano de Control del acta en que se autorizaron. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

2. Se observó una diferencia de \$ 584,610 del Gasto Contable presentado en el Estado de Actividades y el informado en el ETCA-II-15 "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. Esta observación es recurrente.

Estado de Actividades	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables ETCA-II-15	Diferencia
\$6,473,903,361	\$6,473,318,750	\$ 584,610

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 65, 67, 69 y 71 del Decreto Número 09, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones la situación observada y enviar a este Órgano Interno de Control evidencia de su corrección. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

3. Se observó que el Instituto no cumplió con presentar a la Secretaría de Hacienda en la fecha requerida la información correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 76 del Decreto Número 09, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2019 apartado "Periodo y fechas de entrega" y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se originó la situación observada. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

4. En el ETCA-I-08 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos” al cuarto trimestre de 2019 de detectaron las siguientes inconsistencias

a).- Suma incorrecta del total de Deuda y Otros Pasivos en el saldo final del periodo. Esta cantidad no coincide con el monto reportado en el formato ETCA-I-01 en el ejercicio actual Total de Pasivo.

b).- Presentación incorrecta de crédito por \$200,000,000,00, ya que de acuerdo a su naturaleza y exigibilidad debe presentarse como Deuda Interna e Instituciones de Crédito a Corto Plazo, tal como aparece en el Pasivo Circulante en el “Estado de Situación Financiera” ETCA-I-01.

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora 17, 19, 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 10, 47, 58, 61, 77, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 26, 27, 28, 29, 31, 34, 65, 67, 69 y 71 del Decreto Número 09, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2019 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se originaron las situaciones observadas. Corregir el formato y enviarlo a la Secretaría de Hacienda para su integración, turnando copia a este Órgano de Control para su consideración. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

5. Se observó que en el formato ETCA-II-11 “Clasificación Funcional(Finalidad y Función)”, no se desagregó el Presupuesto de Egresos para el Instituto para los conceptos de “Salud” y “Recreación y Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”, mismos que sí se tienen contemplados dentro de dicho presupuesto. Esta observación es recurrente.

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 65, 67, 69 y 71 del Decreto Número 09 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2019 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que se originó la situación observada. Corregir formato ETCA-II-11 “Clasificación Funcional (Finalidad y Función)”, incluyendo el total de conceptos aplicables al Instituto. Remitir copia a este Órgano Interno de Control del envío a la Secretaría de Hacienda del referido formato. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

6. Observamos que el Instituto no proporcionó a la Secretaría de Hacienda en el formato ETCA-III-04 “Informe de Avance Programático 2019”, la justificación válida a la variación de cuatro de sus metas para el tercer trimestre y dos para el cuarto. Esta observación es recurrente. (Ver anexo 5)

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 10 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 26, 27 y 34 del Decreto Número 09, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2019 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones de la variación al cumplimiento de las metas observadas. Así mismo deberá corregirse el citado formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido a este Órgano de Control. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

7. Observamos que el Instituto informó cifras a la Secretaría de Hacienda en el formato ETCA-III-04 "Informe de Avance Programático 2019", de 9 metas en el tercer trimestre y 7 en el cuarto, de las que no proporcionaron soporte documental o cuyo soporte no coincide con las cifras reportadas. Esta observación es recurrente. (Ver anexo 6)

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 10 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 26, 27 y 34 del Decreto Número 09, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2019 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que las cifras enviadas en el citado formato no coinciden con el soporte documental. Así mismo en su caso deberá corregirse el formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido a este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas para evitar su reincidencia.

8. Se observó en el Formato ETCA-I-12 "Notas a los Estados Financieros" lo siguiente:

En cuanto a las Notas de Desglose:

- a) En la nota de "Efectivo y Equivalentes no se reveló el tipo y monto de las Inversiones Financieras.
- b) Los derechos, bienes o servicios a recibir no se desagregaron por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.
- c) En la nota de "Inventarios" no se informó la conveniencia del método de valuación.
- d) En la nota de "Bienes Muebles, Inmuebles, e Intangibles no se informó el monto de la depreciación del ejercicio, ni el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos; en el caso de los activos intangibles y diferidos no se presentó la amortización del ejercicio, la amortización acumulada y tasa y métodos aplicados.
- e) En la nota de "Pasivo" no se presentó la relación de Cuentas y Documentos por Pagar en una desagregación por su vencimiento a días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365; tampoco se informó sobre la factibilidad de pago de dichos pasivos.
- f) No se incluyó la nota "Gastos y Otras Pérdidas" aun cuando existen en lo individual, gastos de funcionamiento y transferencias superiores al 10% o más del total de los gastos.
- g) En la nota a los Documentos por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre referente al crédito adquirido para el pago de pensiones no se detallan las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente, por la obtención de dicho crédito como el plazo, intereses y condiciones generales del crédito.

En cuanto a las Notas de Gestión Administrativa:

h) En la nota de Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda, no se especifica

i) No se incluyó estructura organizacional básica; los fideicomisos de los cuales el Instituto es fideicomitente; la información que requieren presentar las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado (nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación y revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas así como su impacto en la información financiera, etcétera)

Esta observación es recurrente.

Normatividad Violada

Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 del Reglamento del Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental Y Gasto Publico Estatal, 27, 65, 67, 69, y 71 del Decreto Número 09 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2019 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que la entidad no cumplió con los requerimientos que establece la normatividad vigente para la elaboración de los formatos que contienen la información contable. Corregir el formato observado y enviarlo a la Secretaría de Hacienda para su integración, enviando a este Órgano Interno de Control copia con el acuse de recibo. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

4.- RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL SUSTENTO DOCUMENTAL

No.	Unidad Administrativa	Indicadores	Avance Presupuestal	Eficacia Reportada	Proporción sustentada	Eficacia Real
1	Dirección General	4	74%	100%	100%	100%
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	1	27%	87%	100%	87%
3	Unidad de Planeación Innovación y Transparencia	4	79%	98%	100%	98%
4	Unidad Jurídica	1	84%	100%	100%	100%
5	Unidad de Entace de Comunicación Social	2	78%	100%	100%	100%
6	Subdirección de Servicios Médicos	20	56%	82%	89%	73%
7	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	9	98%	86%	100%	86%
8	Subdirección de Servicios Administrativos	10	37%	92%	93%	86%
9	Subdirección de Finanzas	4	54%	73%	100%	73%
10	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	3	-	58%	100%	58%
11	Hospital Adolfo López Mateos	4	-	86%	100%	86%
12	Hospital ISSSTESON Guaymas	4	-	98%	100%	98%
13	Clínica Hospital Nogales	4	-	100%	100%	100%
	TOTAL	70	74%	90%	99%	89%

Nota: La proporción sustentada es determinada sobre la evaluación de 49 indicadores considerados para su revisión.

Así mismo el Órgano de Control Interno emitió el Informe de Resultados de la evaluación a dicho informe en el mes de febrero de 2020 en el que se concluyó lo siguiente:

En lo correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno, si bien es cierto que al cierre del ejercicio 2019 tres de las actividades de control no se concluyeron, consideramos que dicho Programa presenta un avance estimado de cumplimiento del 95% y las actividades de control pendientes se incluyeron para su total conclusión en el Programa de Trabajo para el ejercicio 2020 aprobado por el Comité en Sesión celebrada el 31 de enero del presente.

En lo que respecta al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se cumplió totalmente con el programa de trabajo para Riesgos Operativos, no así con el Programa de Trabajo para Riesgos Estratégicos ya que debido al rediseño institucional y cambios administrativos en el Instituto, algunas de las actividades no se concluyeron y serán incluidas en el Programa de Trabajo para el año 2020. De manera global consideramos que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Estratégicos tiene un avance del 84% al cierre de 2019.

Conclusión

Hemos realizado un análisis a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada al segundo semestre de 2019, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, concluyendo lo siguiente:

1.- Es necesario que la Entidad se apegue a la normatividad aplicable para la integración de los informes trimestrales apegándose a la información requerida por la Secretaría de Hacienda.

2.- Así mismo es imprescindible que las Unidades Administrativas del Instituto cuenten con el soporte documental de las cifras contenidas en el Informe de Avance Programático (ETCA-III-04) y presenten una justificación válida a las variaciones.

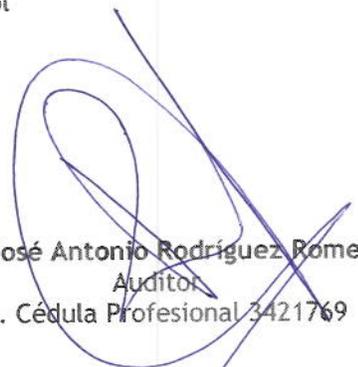
De acuerdo con lo anterior consideramos indispensable que el Instituto atienda las observaciones señaladas en el presente informe relativa la información contable, presupuestaria y programática presentada a la Secretaría de Hacienda, apegándose a las recomendaciones a las que hemos hecho referencia.

Sin más por el momento, quedamos atentos para cualquier aclaración al contenido del presente.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección


C.P. Rafael Angel Velazquez Encinas
Titular del Órgano Interno de Control
Cédula Profesional No. 2336109


C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich
Supervisor
No. Cédula Profesional 1360413


L.A. José Antonio Rodríguez Romero
Auditor
No. Cédula Profesional 3421769